

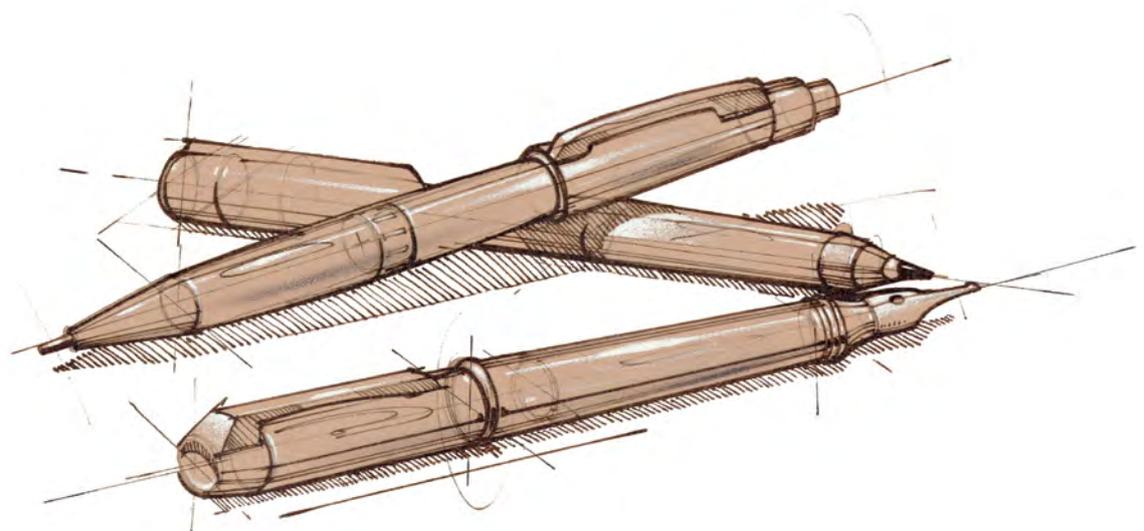
Simplicitas legibus amica

Los cambios en nuestro ordenamiento jurídico siguen produciéndose con extraordinaria abundancia, contribuyendo a la creación de un ordenamiento cada vez más complejo y contradictorio.

Casi siempre que se realizan cambios en una ley, ese cambio que parece nacer para solo afectar al cuerpo de esa norma objeto de la modificación, acaba afectando a otras leyes, que en principio no eran objeto de modificación, pero que como consecuencia de aquella ven transformado su sentido o encaje en el cuerpo legal.

Nuestro ordenamiento es casi como un ser orgánico, en el que todo está conectado e interrelacionado. Es evidente que nuestros legisladores olvidan que el antiguo Código de Justiniano nos recordaba que la simplicidad es amiga de las leyes "*Simplicitas legibus amica*"(3,2,3), frase que recoge una gran verdad que ahora parece olvidada. Pero también es verdad que conseguir la simplicidad en sentido positivo no es una meta siempre fácil de alcanzar. Requiere un profundo estudio previo, orden, lógica y sentido común.

direccioncontenidos@difusionjuridica.es



Si como suscriptor tiene interés en que tratemos algún tema, escribanos a economist@difusionjuridica.es